ACTA NÚMERO 8 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN DATOS ABIERTOS PARA LA CIUDADANÍA"

CONTR 2023 1016932.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: **Presidente:** D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Sv de contratación de la ADA. **Vocales:** Dª. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (TEAM) D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.(TEAM) D.ª Cristina Puente Crespo, Jefa de Servicio de Sociedad Digital y Gobierno Abierto. (TEAM) D.ª Elena Domínguez Muñiz, Asesora Técnica del Sv. de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía. **Secretario:** D. Miguel Pascual Polo, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.		Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 10:30 horas del día 13 de mayo de 2026, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para el análisis de la subsanación de la documentación previa, requerida a la empresa CAPGEMINI ESPAÑA, S.L., del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicio de capacitación de datos abiertos" (CONTR 2023 1016932).

Trasladada la mesa al día 15 de mayo de 2026. A las 10:20 horas de dicho día, el Presidente da por iniciada la sesión:

La Mesa procede a la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa, C.APGEMINI ESPAÑA, S.L., a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica.

En relación con la Solvencia Técnica y respecto a la falta de varias acreditaciones para los perfiles del Cuerpo docente (una) y para el Pool Expertos (dos) el informe del Servicio Proponente indica que mediante la documentación presentada queda acreditada la experiencia de 250 horas de formación TIC o experiencia de 1 año en Datos abiertos para una persona más (Cuerpo Docente) , igualmente se acredita la experiencia de 24 meses en labores de autoría de contenidos TIC de dos peronas más (Pool Expertos). Por lo que se considera subsanada la documentación que acredita la Solvencia Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	15/05/2026
	MIGUEL PASCUAL POLO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUMGVGK5FPH24FEMNX9RLFC2E2	PÁG. 1/2

En cuanto a la documentación requerida sobre el cumplimiento de la legislación en materia de discapacidad se observa que la licitadora presenta Resolución de declaración de excepcionalidad **vigente** (de fecha 23/01/2025). Dada la fecha de dicha Resolución, por la Mesa se estima necesario acreditar el cumplimiento de estas medidas el primer año a través del certificado del SEPE o con una declaración responsable del cumplimiento de las medidas adoptadas.

Por tanto, la Mesa de contratación acuerda requerir a la entidad CAPGEMINI ESPAÑA, S.L., la aclaración de la deficiencia indicada anteriormente, a traves del portal de licitación electronica- SiREC , otorgando para ello un plazo de **1 día hábil.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:48 horas del día 15 de mayo de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE, Fdo.: José Manuel Peregrín González.	EL SECRETARIO, Fdo.: Miguel Pascual Polo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	15/05/2026	
	MIGUEL PASCUAL POLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUMGVGK5FPH24FEMNX9RLFC2E2	PÁG. 2/2	